

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFILM S.A.  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días de abril del dos mil diecinueve, a las ocho horas, en la oficina ubicada en las calles Colon 518 y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía, el Sr. Rafael Antonio Tramontana Martínez propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Srta. Delfina Jeannett Tramontana Martínez propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, la Srta. Mercedes María Tramontana Martínez propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, la Srta. Rebeca Yolanda Tramontana Martínez propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, la Srta. Tania Beatriz Tramontana Martínez propietaria de un acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, como herederos del Sr Gabriel Antonio Tramontana Herrera y Delfina Martínez Iturralde propietarios de mil novecientos ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Sr Carlos Aníbal Zevallos Ampuero como heredero de la Sra. Ana María Ampuero Franco propietario de once acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra también presente, la CPA Sandra Herrera Herrera.

Preside la sesión su titular la señorita Mercedes María Tramontana Martínez, actuando como Presidente de la junta y como secretaria la Gerente, señorita Tania Beatriz Tramontana Martínez. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo acredita el listado que formara parte del expediente de esta sesión, los accionistas concurrentes declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver son los siguientes: PRIMERO: Conocer el informe del Comisario y del Administrador de la compañía, relacionados al Ejercicio Económico del año 2018; y, SEGUNDO: Conocer el Balance General y el Estado de Resultados Financieros del ejercicio económico del año

Al efecto, el Presidenta declara legalmente instalada la sesión y una vez tratados los asuntos materia de orden del día, la Junta en forma unánime toma las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: Aprobar el informe del Comisario y la memoria del Administrador de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2018; y

RESOLUCION DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2018, cuyos resultados han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales IASS y oficializados a través de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecha la misma es aprobada y firmada por los concurrentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día de su instalación.

*Mercedes Tramontana M.*

PRESIDENTA

Srta. Mercedes Tramontana Martínez

ACCIONISTA

*Tania Tramontana M.*

Secretaria Gerente

Srta. Tania Tramontana Martínez

Accionista

*Mercedes Tramontana M.*

Srta. Mercedes Tramontana Martínez

PRESIDENTA ACCIONISTA

*Delfina Tramontana*

Srta. Delfina Tramontana Martínez

VICEPRESIDENTA-ACCIONISTA

*Rafael Tramontana M.*

Sr. Rafael Tramontana Martínez

ACCIONISTA

*Rebeca Tramontana de Bellorin*

Sra. Rebeca Tramontana Martínez

ACCIONISTA

*Rafael Tramontana M.*

Sr Rafael Antonio Tramontana Martínez en representación de los Herederos del Señor Gabriel Antonio Tramontana Herrera.

ACCIONISTA

*Carlos Anibal Zevallos Ampuero*

Carlos Anibal Zevallos Ampuero como heredero de la sra. Ana Maria Ampuero Franco

ACCIONISTA